



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa
Anexo PD (2)

Acta de Sesión del H. Consejo Técnico 11 Bis

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día seis de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el espacio que ocupa el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los integrantes del H. Consejo Técnico los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Doctora Cedma González Andrade, Licenciado Rafael Ortiz Castañeda, Doctor Salvador Valencia Carmona, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico, Consejero Maestro y Consejero alumno, respectivamente, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:-----

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Conmutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41 COLOCAR
EXTENSIONES

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
 2. SOLICITUDES DE AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL DECANO 2023. -----
 - 2.1 Doctora Ana Lilia Ulloa Cuellar. -----
 - 2.2 Doctor Manlio Fabio Casarín León. -----
1. Lista de asistencia, se encuentran presentes el total de integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar. -----
 2. Se da lectura al escrito de la Doctora Ana Lilia Ulloa Cuellar, con número de personal 6916, adscrita como Investigador de Tiempo Completo Académico Carrera Titular "C" en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Investigadora Nacional (Conacyt) distinción Nivel 2, vigencia del del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2038; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: 1. Se encuentra en funciones académicas desde el 23 de marzo de 1981; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 41 años; 3. No posee cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. -----

Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2023, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: Título de Licenciada en Filosofía. UV, Maestría en Filosofía en la UNAM, Título de Doctorado en Filosofía UNAM, Licenciatura en Derecho. II.



Universidad Veracruzana

Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1990, actualmente Nivel II, cuenta con Reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable del Programa al Mejoramiento del Profesorado (PRODEP) desde el 2009, en 1980 recibe la Medalla y Diploma por la Institución los Mejores Estudiantes de México y el CONACYT, en 1994 recibe Medalla y Diploma Gabino Barrera por obtener el promedio de diez en cada una de las materias de la maestría en filosofía, en 1996 por segunda ocasión la UNAM le otorga la medalla Gabino Barreda por la mención Honorífica de sus tesis de Doctorado, Reconocimiento por la producción científica en el ámbito jurídico. 12 julio 2006 Premio que entrega la Rectoría de la Universidad Veracruzana. III. Iniciativas de impacto institucional: formó parte del rediseño del programa de maestría en derechos humanos y justicia constitucional, en la actualización de la Experiencia Educativa de Argumentación e Interpretación Jurídica; del programa educativo adscrito a la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana. Región Veracruz, y con registro 003496 en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (CONACyT) como Programa en Desarrollo, fue designada por la Dirección de Superación Académica (DSA) de la Dirección General de Educación Superior (DGESU) como dictaminador por parte de la Universidad Veracruzana en el proceso de evaluación en línea 2020, de las solicitudes de los Proyectos de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos en Formación, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP); Miembro del Sistema Estatal Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia sobre la Mujer SEPASEVM. Estado de Veracruz. 2012- 2014. (sin pago alguno.); Representante de la sociedad civil del sistema de Protección Integral de Niñas, niños y adolescentes municipal. Estado de Veracruz. 2017 SIPINNA. IV. Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: En 1985 es jefa de área de la Escuela de Iniciación Universitaria de la Universidad Veracruzana; en 1990 trabaja en los archivos Bertrand Russell en la Universidad de Mac Master en Ontario, Canadá; en 1991 es coordinadora de la Bibliografía Filosófica Mexicana en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM; de 2000 a 2003 Es directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana; de 2005 - 2015- IFE. Consejera Estatal del IFE 2005-2015; en 2006: Asesora para el Concurso Interamericano de Derechos Humanos; de 2000 a 2003 es directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana; en 2021 Abogada general de la Universidad Veracruzana, periodo abril - septiembre; 41 años de impartir diferentes cátedras en la Universidad Veracruzana, Algunas de estas experiencias educativas han sido: Técnicas de argumentación, Método Científico, Análisis filosófico, filosofía del Derecho, Lógica, Derechos Humanos, entre otras en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado en las zonas de Coatzacoalcos, Poza

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Conmutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41 COLOCAR
EXTENSIONES



Universidad Veracruzana

Rica, Orizaba, Veracruz y Xalapa; 17 libros publicados con diversas editoriales de prestigio entre las cuales se encuentra Porrúa, la Universidad Veracruzana, Gobierno de Veracruz, Tirant lo Blanch; 29 capítulos de libros publicados en obras de la Universidad veracruzana, los más recientes a partir del 2018 se encuentran detallados en su curriculum, más de 50 Artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, los más recientes a partir del 2015 se encuentran detallados en su curriculum, más de 60 conferencias impartidas, ha dirigido diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación de la aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico que incidirá en I. Trabajar con los colegas investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana el taller: "Lectura y Comprensión de textos Jurídicos"; II. Presentar los avances de investigaciones sobre la teoría del Uptractum (Teoría desarrollada por ella) desde un Universalismo a posteriori para una correcta fundamentación de los Derechos Humanos. a) En el Seminario Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Zona Xalapa b) Derecho SEA c) En la academia de Investigación Pedagogía SEA UV; III. Trabajar con los colegas maestros e investigadores del SEA Pedagogía el taller sobre la Fundamentación filosófica de la Metodología Cualitativa en Educación; IV. Trabajar con los colegas investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana el seminario: "Derecho y política en Hannah Arendt"; V. Presentar avances de investigaciones sobre la construcción de una Didáctica Crítica-Filosófica en la Enseñanza Universitaria a la comunidad científica de la UV a) Los congresos de Metodología de la Investigación y enseñanza del Derecho que se llevan a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Ciudad de México. b) Llevar propuestas sobre la enseñanza universitaria basada en el manejo correcto de la lógica y la gramática en el aula, a partir de la aplicación de las enseñanzas del segundo Wittgenstein; VI. Presentar a los alumnos del doctorado de Derecho III. UV., la teoría sobre "El Amarre de las Agujetas" (Teoría desarrollada por ella; teoría que explica argumentativamente la lógica que los jueces usan para dictar su sentencia); VII. Trabajar con la comunidad universitaria, la propuesta didáctica llamada Gimnasia Cognoscitiva; VIII. Impulsar el aspecto ético de la ciencia jurídica en los estudiantes de derecho; IX. Trabajar con sus alumnos la competencia del "juicio reflexivo (Kant/Arendt) para una educación universitaria crítica y ética; X. Colaborar en el trabajo grupal en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Por lo anterior solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica.

3. Se da lectura al escrito del Doctor Manlio Fabio Casarín León, con número de personal 15069, adscrito como Investigador de Tiempo Completo Académico

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Conmutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41
COLOCAR
EXTENSIONES



Universidad Veracruzana

Carrera Titular "C" al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Docente P.A. Profesor de Asignatura "B" de la Facultad de Derecho, Investigador Nacional (Conacyt) distinción Nivel 1, vigencia del del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco en; con fundamento en los dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: 1. Se encuentra en funciones académicas desde el 04 de marzo de 1996; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 27 años; 3. No posee cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella.

Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2023, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: Licenciado en Derecho con Mención Honorífica por la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana; Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad de Salamanca, España; Doctor en Derecho Público por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: Medalla y Diploma al Mérito "Cacique de Turmeque" En atención a sus merecimientos y virtudes en el ámbito académico, otorgado por el Consejo de la Fundación Centro de Estudios Históricos Diego Torres y Moyachoque. Colombia 2006.

Miembro Fundador de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo (AIDA). México, D.F., mayo 8 de 2006; Diploma al Mérito Investigativo y Miembro Honorario del grupo Nuevas Visiones del Derecho. Otorgado por la Universidad Sur Colombiana, Colombia, 26 de octubre de 2007; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2004 a la fecha; Profesor con Perfil Deseable Promep-Prodep desde 2005 a la fecha; Reconocimiento por trayectoria académica y desempeño destacado. Universidad Veracruzana, 2012; Miembro del Consejo Técnico del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho del CENEVAL. México, 2006 al 2013; Medalla al Mérito Docente y Reconocimiento por Destacada Trayectoria Académica. Instituciones Otorgantes: Facultad de Derecho de la UNAM, Federación Mexicana de Abogados Universitarios, Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., Consejo Mexicano de la Excelencia Académica, A.C., Instituto Latinoamericano de Estudios Profesionales, A.C. Día del Abogado 2008, México, D.F.; Miembro Asociado del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional desde 2009; Vocal del Consejo Directivo de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina AFEIDAL. México, D.F., 2011; Miembro del Consejo Consultivo para la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz. Xalapa, Veracruz, 2012; Reconocimiento

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Conmutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41 COLOCAR
EXTENSIONES



Universidad Veracruzana

otorgado por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Tribunal Superior de Justicia y la Federación de Colegios, Barras y Asociados de Abogados del Estado de Veracruz, A.C., Por su brillante aportación académica en la dirección y formación de los estudiosos del Derecho, en el Alma Mater, Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., 12 Julio 2013; Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México, 2014; Miembro de la Cátedra "Aureliano Hernández Palacios" de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, 2017; Miembro del Consejo Académico del Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado de Veracruz. 2017 a la fecha; Profesor Honorífico del Grupo de Investigación Derecho Público Global. Universidad de la Coruña, 2017; Reconocimiento otorgado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por su participación como co-autor de la obra "Fuentes Históricas de la Constitución de 1917", que recibió el Premio Antonio García Cubas que otorga la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo galardonada con mención honorífica en la categoría "Obra Científica." México, 12 de junio de 2018; Miembro fundador de la Red Nacional de Investigadores sobre Sistema Penal Acusatorio Otorgado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 28 de agosto de 2019; Reconocimiento otorgado en el día del abogado por brillante desempeño como Investigador. Federación de Licenciados en Derecho del Estado de Veracruz, A.C. 12 de julio 2021; Reconocimiento al desempeño docente, por su invaluable contribución en la formación de estudiantes. Universidad Veracruzana, 16 de mayo de 2022. III. Iniciativas de impacto institucional: Consejero Ex officio del H. Consejo Universitario General, de 2006 al 2014; Comisión de Análisis y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, ejercicio 2003-2005. Xalapa, Ver., enero de 2006; Comisión de Apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, ejercicio 2005-2007. Xalapa, Ver., abril de 2008; Comisión de Apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico ejercicio 2009-2011. Xalapa, Ver. enero 2012; Miembro de la Comisión de Análisis y Evaluación en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2013-2015, abril de 2015; Coordinador de Grupo de Trabajo en la Región Xalapa para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018; Comisión de Apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. Universidad Veracruzana, septiembre 2021; Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, del 10 de marzo de 2008 al 23 de marzo de 2014. IV: Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: Director de la Facultad de Derecho UV, períodos mayo 2006-2010 y junio 2010-mayo 2014; Catedrático de la Licenciatura en Derecho de la UV desde marzo de 1996 a la fecha (Xalapa),

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Comutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41 COLOCAR
EXTENSIONES



Universidad Veracruzana

Maestría en Derecho UV (Xalapa), Doctorado en Derecho Público UV (Xalapa), así como de la Maestría en Ciencias Ambientales y Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental (Xalapa, Poza Rica y Tuxpan); Ha dirigido más de 40 tesis de Licenciatura, 1 de especialidad, 6 de maestría y 4 de doctorado en la Universidad Veracruzana; 8 libros publicados; ha dirigido trabajos de tesis de Maestría y Doctorado que han sido publicados por la Editorial Porrúa y por la Universidad Veracruzana, con base en su originalidad y calidad, teniendo el carácter de prologuista de las referidas obras; ha participado en Capítulos de Libros, Diccionarios Temáticos y Artículos en Revistas Especializadas de México, Perú, Panamá, Argentina, Brasil, Colombia, Francia, España y Costa Rica, con impacto en sus principales líneas de investigación en temas de derecho constitucional y procesal constitucional, federalismo, derecho administrativo y administración pública, justicia constitucional local y protección de derechos humanos; ha participado como ponente en Congresos Nacionales e Internacionales en Universidades de México, España, Ecuador, Colombia, Argentina, Costa Rica, Panamá y Chile sobre temas de su especialidad; miembro de consejos y comités editoriales en: Revista Jurídica DIKAION de la Universidad de la Sabana, Colombia. Enero de 2007. Revista Con-ciencia Política de El Colegio de Veracruz. Febrero de 2007. Revista Jurídica Themis, Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver., Agosto de 2008. Presidente del Comité Editorial de la Revista Opera Prima de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo AIDA, Enero 2009. Miembro de la Comisión de Arbitraje para publicaciones jurídicas de la ANFADE. Noviembre 2011. Revista de Derecho Estasiológico, ideología y Militancia de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón y la Coordinación del Posgrado en Derecho de la UNAM. México, 2014. Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM, de 2016 a la fecha. Boletín de Derecho Administrativo, Revista de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo (AMDA) 2022 a la fecha; ha participado como profesor anfitrión en el Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias y en el Programa Delfín Pacífico, con alumnos de Universidades Nacionales y Extranjeras, así como tutor de alumnos de la Licenciatura en Derecho escolarizado Xalapa. Es miembro del Cuerpo Académico Ratio Legis de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana desde 2009, y ha llevado a cabo proyectos académicos de alto impacto con grupos de investigación de prestigias Instituciones de Educación Superior; ha participado activamente como jurado en exámenes de oposición y evaluador de proyectos académicos internos y externos; cuenta con una larga y permanente trayectoria en actividades de difusión y divulgación del conocimiento jurídico, tanto en la Universidad Veracruzana como en instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación del aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Conmutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41 COLOCAR
EXTENSIONES



Universidad Veracruzana

académico: “JUSTIFICACIÓN Tomando en consideración las líneas de generación y aplicación del conocimiento que actualmente desarrollo, en consonancia con el eje 1 del Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025, considero de gran relevancia incidir en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, a partir de actividades de difusión y divulgación sobre temas vinculados con los mismos. Como sabemos, uno de los principales problemas que vive la sociedad mexicana es la falta de cultura de legalidad y cumplimiento del Estado de derecho, lo que impacta negativamente en la esfera de libertades, tanto individuales como colectivas, así como en diversos sectores del desarrollo nacional, sobre todo ante fenómenos graves como la corrupción, violencia, impunidad y desigualdad, entre otros. Por ello, la necesidad de que a través de la Universidad Pública se realice una labor permanente para que la sociedad conozca sus derechos humanos y los haga valer de forma oportuna y correcta frente a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a la vez de concientizarla en torno a la necesidad de desarrollar una cultura en torno a su promoción, respeto, garantía e incluso reparación, en aras de alcanzar mayores y mejores niveles de bienestar, paz social y calidad de vida digna, como aspiraciones del Estado constitucional y democrático. **ACTIVIDADES PROPUESTAS** En virtud de lo anterior, se proponen las siguientes actividades: 1) Conferencia presencial o en línea en la ciudad de Xalapa, sobre “El papel de la Universidad Pública en la promoción y defensa de los derechos humanos”. Dirigida a la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la Universidad Veracruzana, así como a sus egresados y público en general. Requerimientos: Auditorio o Aula para impartirla personalmente, o plataforma tecnológica zoom, microsoft teams o meet si se realiza en forma virtual. Duración: una hora, con posibilidad de abrir un espacio para preguntas y respuestas. 2) Impartición de 4 conferencias presenciales o virtuales en las regiones de la Universidad Veracruzana sobre “Los derechos humanos y su tutela efectiva en México: avances y desafíos”. Dirigidas a la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la Universidad Veracruzana, así como a sus egresados y público en general. Requerimientos: Auditorio o Aula para impartirla personalmente, o plataforma tecnológica zoom, microsoft teams y meet si se realiza en forma virtual. Duración: una hora, con posibilidad de abrir un espacio para preguntas y respuestas. 3) Participación en el Programa “Tardes de Ciencia” con el tema: “La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”. Dirigido a la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la Universidad Veracruzana, así como a sus egresados y público en general. Requerimientos: Programarla en función de las fechas disponibles con la Dirección General de Investigaciones. 4) Participación en programas de Radio y Televisión Universitaria con el tema: “El derecho fundamental a una buena administración pública”. Dirigido a la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la Universidad Veracruzana, así como a sus egresados y público en general. Requerimientos: Acordar con el área responsable el programa en el cual se transmitiría, así como el formato y duración de la intervención. 5)

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Comutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41 COLOCAR
EXTENSIONES



Universidad Veracruzana

Entrevista en el Periódico Universo con el tema “El derecho a la educación universitaria y el interés superior del estudiante”. Requerimientos: Acordar con el área responsable la fecha de realización, así como el formato y extensión de la intervención”. Por lo anterior solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

-----**ACUERDO**-----

Del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación de la Doctora Ana Lilia Ulloa Cuellar, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2023. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que cumple con los requisitos señalados en la Convocatoria para el Premio al Decano 2023 emitida por la Secretaría Académica. Asimismo, del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación del Doctor Manlio Fabio Casarín León, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2023. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que cumple con los requisitos señalados en la Convocatoria para el Premio al Decano 2023 emitida por la Secretaría Académica----

Hermenegildo Galeana
Esq. 7 de Noviembre
s/n Col. Centro C.P.
91000
Xalapa, Veracruz,
MÉXICO
Teléfono: (228) 818-68-
41
Comutador: (228)
842-17-00, (228) 842-
27-00
Fax: (228) 818-68-
41 COLOCAR
EXTENSIONES

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DAMOS FE. -----


Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo


Dra. Mireya Toto Gutiérrez


Dra. Cedma González Andrade


Lic. Rafael Ortiz Castañeda


Dr. Salvador Valencia Carmona


Mtro. Pedro Contreras Hernández